

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 2** De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 13 de abril de 2021, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Convocatorias

- 15** De la Comisión de Energía, a la decimoquinta reunión ordinaria, que habrá de celebrarse el miércoles 14 de abril, a las 9:00 horas
- 15** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la decimotercera reunión ordinaria –en modalidad semipresencial– que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 11:00 horas
- 18** De la Comisión de Gobernación y Población, a la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a partir de las 11:00 horas
- 19** De la Comisión de Vivienda, a la decimoséptima reunión semipresencial plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 13:00 horas
- 20** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 16:00 horas

- 20** De la Sección Instructora, a la reunión virtual de trabajo, a través de la aplicación Zoom y la plataforma APRAV, que tendrá lugar el miércoles 14 de abril, a las 18:00 horas, hora del centro del país

- 21** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el jueves 15 de abril, a las 10:00 horas

- 21** De la Comisión de Educación, a la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el jueves 15 de abril, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 15 de abril, a las 13:00 horas

### Invitaciones

- 24** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 13 DE ABRIL DE 2021, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cuarenta y nueve diputadas y diputados, a las once horas con cincuenta y tres minutos del martes 13 de abril de 2021, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar en la sesión.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y de grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, la cual se encuentra publicada en la

Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) Del diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del doce de abril del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

d) De la diputada Claudia Elena Lastra Muñoz, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y que es su intención incorporarse a la bancada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

e) De la coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que informa la incorporación a su bancada, de la diputada Claudia Elena Lastra Muñoz. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

f) De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, presentada por el Titular del Ejecutivo Federal. Se turna a las Comisiones de Energía; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y atención.

La Presidencia informa a la asamblea que se recibió de la diputada Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional, oficio por el que renuncia a los apoyos económicos a que tiene derecho, de conformidad con lo dispuesto en los artículos veinte, numeral dos, inciso k), y veintitrés de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el numeral sexto, último párrafo del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen las disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021, publicado en la Gaceta Parlamentaria, el veintiséis de noviembre de dos mil veinte. De enterado, comuníquese.

Se da cuenta con oficio del diputado Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus

funciones como diputado federal, electo en el cuarto distrito electoral de Michoacán, a partir del doce de abril del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

g) De la Cámara de Senadores, por la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman la fracción tres, del artículo tercero; las fracciones cinco, once y catorce, del artículo cuatro; y el primer párrafo del artículo quince Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas. Se turna a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción doce, del artículo cuatro de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Se turna a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen.

- Por el que se declara el veintiuno de marzo de cada año, como “*Día Nacional de la Poesía*”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

h) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

• De la Comisión de Salud:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación y trasplante de órganos.

- Por el que se reforma el primer párrafo del artículo setenta y nueve de la Ley General de Salud.

• De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.

• De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Hacienda y Crédito Público por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral.

• De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se deroga el artículo veintitrés de la Ley Reglamentaria de la fracción trece Bis del Apartado B del artículo ciento veintitrés Constitucional.

• De la Comisión de Salud:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de nutrición materna y personas recién nacidas.

La Presidencia hace del conocimiento del pleno que, el dictamen enlistado con el número cuatro en el orden del día, emitido por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley

del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral, aún no ha sido recibido por la Mesa Directiva y precisa que, una vez que sea remitido a la misma, será publicado en la Gaceta Parlamentaria y en los monitores de las curules.

En razón de lo anterior, la Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad de los demás dictámenes inscritos en el orden del día de la presente sesión, con la salvedad de referencia.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Edelmiro Santiago Santos Díaz, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para dictamen.
- Juan Martín García Márquez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, que expide la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana. Se turna a las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad; y de Cultura y Cinematografía para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
- Febe Priscila Benavides Lozano, del Partido del Trabajo, que reforma las fracciones doce y trece, y adiciona la fracción catorce al artículo nueve de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.
- Irma Sánchez Manzo, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo ciento diez de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

La Presidencia, en nombre de la Mesa Directiva, expresa su reconocimiento y envía felicitaciones a la promovente por su trayectoria deportiva.

Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.

- Alba Silvia García Paredes, de Encuentro Social, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, que adiciona un artículo ocho Bis a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.
- Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, en nombre propio y de la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, ambos del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo treinta y siete de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- Idalia Reyes Miguel, de Morena, que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, en una primera intervención para referir que, el día de ayer lunes doce de abril, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, emitió una opinión técnico-jurídica en relación al tema de la moción de apego al tema y de la viabilidad jurídica para normar o modular el retiro de la reserva por parte de alguna o algún legislador, misma que solicitó el día diecisiete de marzo del presente año, a la Presidencia de la Mesa Directiva, en tal virtud solicita a este Órgano de Gobierno que dicho documento sea publicado en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de que las legisladoras y los legisladores tengan conocimiento del documento antes referido, y sea considerado por la Mesa Directiva; y en una segunda, para insistir en que la opinión emitida por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, de referencia, sea publicada en la Gaceta Parlamentaria, por ser este el órgano oficial de difusión electrónico de esta Soberanía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados; y Rubén Cayetano García, de Morena, para manifestar que, no está de acuerdo en que se publique el documento emitido por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, toda vez que es una opinión no vinculante, y en todo caso se debe-

ría de publicar en el microsítio de este Centro de Estudios. La Presidencia precisa que, la Mesa Directiva, propuso en su reunión celebrada el día de hoy, que la publicación en la Gaceta Parlamentaria, incluyera las otras dos opiniones solicitadas respecto a la interpretación del artículo sesenta y uno constitucional, sin embargo, no tiene objeción en distribuir el documento a los integrantes de la asamblea.

- Mario Manuel Sánchez Villafuerte, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, y de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia; y de Derechos Humanos para dictamen.
- Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, que reforma el artículo seis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.
- Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo dos de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Zaira Ochoa Valdivia, de Morena, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, que adiciona el artículo trescientos treinta-K de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.
- Carlos Enrique Martínez Aké, de Morena, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, que reforma y adiciona los artículos veinte y cuarenta de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

- Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, que reforma el artículo ciento once de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

La Presidencia hace saber al pleno que se encuentra presente de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, la ciudadana Mariela Santos Rojo, Diputada Federal, electa en el Noveno Distrito Electoral de la Ciudad de México, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

La Presidencia informa a la asamblea que, en virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes inscritos en el orden del día de la presente sesión, se consultará a la asamblea, si se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato, los dictámenes enlistados con los números uno, dos, y tres. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Salud, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación y trasplante de órganos.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Miroslava Sánchez Galván.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas: Ana Patricia Peralta de la Peña, de Morena; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; y Alejandra Ramírez Rodríguez, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Alejandra Ramírez Rodríguez, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen para rectificación de hechos, las diputadas: Rosa Elia Morales Tijerina, del Partido Revolucionario Institucional; y María Isabel Alfaro Morales, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso e) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se ha reservado, para su discusión en lo particular, el artículo trescientos treinta y tres del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y los diputados: María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional; Manuel López Castillo, de Morena; Laura Isabel Hernández Pichardo, del Partido Revolucionario Institucional; Luis Enrique Vargas Díaz, de Movimiento Ciudadano; Irma Juan Carlos, de Morena; María Del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional; Guadalupe Ramos Sotelo, de Morena; Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional; Irene García Martínez, de Movimiento Ciudadano; Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática; y Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, de Morena, todos para para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos no reservados. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y seis votos, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

La Presidencia, previo a conceder el uso de la palabra al diputado Rubén Cayetano García, de Morena, instruye a la Secretaría dar lectura, a la propuesta de modificación presentada por el legislador. La Secretaría da lectura.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para consultar a la Presidencia, el criterio por el cual se da lectura a las propuestas de modificación presentadas por las y los legisladores. La Presidencia informa que desde hace tres sesiones ha estado instruyendo a la Secretaría, de lectura a las propuestas de modificación presentadas por las diputadas y los diputados, con el propósito de ilustrar al pleno sobre el contenido de las mismas.

En consecuencia, se somete a discusión en lo particular y se concede el uso de la palabra, para presentar propuesta de modificación, al diputado Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo trescientos treinta y tres de la Ley General de Salud, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación del artículo trescientos treinta y tres, en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y los diputados: Manuel López Castillo, de Morena; Laura Isabel Hernández Pichardo, del Partido Revolucionario Institucional; Luis Enrique Vargas Díaz, de Movimiento Ciudadano; Irma Juan Carlos, de Morena; María Del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional; Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, de Morena; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano, todos para para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del artículo trescientos treinta y

tres, en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y cuatro votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Salud, por el que se reforma el primer párrafo del artículo setenta y nueve de la Ley General de Salud.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Miroslava Sánchez Galván.

**Presidencia de la diputada  
Mariana Rodríguez Mier y Terán**

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Sinai del Rocío Sánchez Huerta, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Manuel López Castillo, de Morena; Laura Isabel Hernández Pichardo, del Partido Revolucionario Institucional; e

Irma Juan Carlos, de Morena, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo setenta y nueve de la Ley General de Salud. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada María Marivel Solís Barrera.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, para hablar en contra, a la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren

de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Manuel López Castillo, de Morena; Laura Isabel Hernández Pichardo, del Partido Revolucionario Institucional; e Irma Juan Carlos, de Morena, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos veintiséis votos a favor, catorce en contra, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del 102 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y a los diputados: Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática; Irene García Martínez, de Movimiento Ciudadano.

#### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

Jorge Arturo Argüelles Victorero, de Encuentro Social, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Lily Fabiola De La Rosa Cortes, del Partido Revolucionario Institucional; Edgardo Chaire Chavero, del Partido Acción Nacional; y Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena.

La Presidencia, a las dieciséis horas con catorce minutos, decreta un receso de una hora, con la finalidad de aguardar la recepción del dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Hacienda y Crédito Público, en materia de subcontratación laboral.

A las diecisiete horas con cuarenta y un minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que falleció el ciudadano Leonardo Díaz Cruz, padre de la diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, del Partido Acción Nacional, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva expresa sus condolencias a la diputada, e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria; de igual forma, a solicitud del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, externa sus condolencias a los familiares y amigos del ciudadano Rogelio Torres Ortega, Alcalde del municipio de Tepoztlán, Morelos, quien falleció a casusa del Covid-19, acto seguido, invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Hacienda y Crédito Público, el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se autoriza que el dictamen antes referido, se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen con proyecto de decreto:

- De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Hacienda y Crédito Público, el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al



Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de las Comisiones, a la diputada y al diputado: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo; y Patricia Terrazas Baca.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y los diputados: Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Carolina García Aguilar, de Encuentro Social; Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; y Anita Sánchez Castro, de Morena.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y a los diputados, para hablar: en contra María Cristina Castillo Espinosa, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, interviene la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de ilustración, pidiendo se de lectura al artículo ciento nueve, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputado. La Secretaría da lectura al artículo antes referido. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria y precisa a la asamblea que en el desarrollo de las sesiones semi-presenciales el ordenamiento que rige los procedimientos y funcionamientos de la asamblea, es el precitado Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y de conformidad con lo establecido en el mismo, en el mo-

mento procesal oportuno se señaló el término para la presentación de propuestas de modificación al dictamen a discusión.

En pro María Guillermina Alvarado Moreno, de Morena; en contra: Carlos Pavón Campos, del Partido Revolucionario Institucional; Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; en pro Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; en contra Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; en pro Manuel Gómez Ventura, de Morena; en contra Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional; en pro Miriam Del Sol Merino Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; en pro Susana Priscila Álvarez Hernández, de Movimiento Ciudadano; en contra Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Araceli Ocampo Manzanares, de Morena; en contra José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia se de lectura al documento que está contenido en la consideración decima del dictamen, el cual hace referencia a la valoración del impacto presupuestario del proyecto de decreto a discusión y que es parte del expediente, sin embargo no se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al numeral diez del dictamen. Acto seguido, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, precisa que la razón de su moción de ilustración al pleno, es la lectura del documento que contiene la valoración del impacto presupuestal antes referido y no de las conclusiones que las Comisiones citaron en el dictamen. La Presidencia instruye que una vez que sea ubicado el documento señalado por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, le sea entregado una copia del mismo y éste se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates, en el apartado correspondiente a su participación.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien realiza comentarios en relación con el tiempo otorgado al diputado José Elías Lixa Abimerhi para el desahogo de su intervención.

Finalmente, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, acepta interpelación del legislador Marco Antonio Hernández Arellano, del Partido Acción Nacional.

En pro Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; en contra Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional; en pro Pablo Gómez Álvarez, de Morena, quien hace entrega a la Presidencia de un ejemplar del análisis de impacto presupuestario, de fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, relativo a la iniciativa que presentó en nombre del Grupo Parlamentario de Morena, para ampliar la reforma para la regulación de la subcontratación laboral a todo el ámbito relativo al Apartado B del artículo ciento veintitrés constitucional y por el que se le da respuesta a una solicitud de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte. La Presidencia informa que el documento antes referido será insertado íntegramente en el Diario de los Debates como parte de la intervención del diputado Pablo Gómez Álvarez.

En pro: Édgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; y María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Para rectificación de hechos, intervienen, desde la curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, las diputadas y el diputado: Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo; Lily Fabiola de la Rosa Cortes, del Partido Revolucionario Institucional; y Porfirio Muñoz Ledo, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso e) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos:

De la Ley Federal del Trabajo, los artículos: doce, trece, catorce, quince, quince-A, quince-B, quince-D, ciento veintisiete, y mil cuatro-C; así como la propuesta de adición de un artículo;

De la Ley del Seguro Social, los artículos: quince A, y trescientos cuatro A;

De la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, los artículos: veintinueve, y veintinueve Bis;

Del Código Fiscal de la Federación, los artículos: quince-D, veintiséis, ochenta y dos, y ciento ocho;

De la Ley del Impuesto sobre la Renta, el artículo veintisiete;

De la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el artículo cinco; y

Los artículos Primero, Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno Transitorios del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y los diputados: Manuel López Castillo, de Morena; Laura Isabel Hernández Pichardo, del Partido Revolucionario Institucional; Irma Juan Carlos, de Morena; Guadalupe Janneth Moreno Argüelles, del Partido Revolucionario Institucional; y Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos no reservados; Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar que se registre el sentido de su voto en abstención de los artículos no reservados; y Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de los artículos no reservados. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos cuarenta y ocho votos a favor, setenta y siete en contra, y treinta y dos abstenciones, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se recibió de la Secretaría de

Gobernación, el dictamen de impacto presupuestario elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, presentada por el titular del Ejecutivo Federal. Se turna a las Comisiones de Energía; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y atención. Acto seguido, la Presidencia instruye que dicho documento sea publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia, informa que previo a conceder el uso de la palabra a las oradoras y a los oradores para presentar sus propuestas de modificación en Tribuna, solicitará a la Secretaría dar lectura a las mismas, en concreto al cuadro comparativo que se cita en los textos y enfatizar lo expuesto en la columna **dice**, y en la columna **debe decir**.

Se da el inicio de la discusión en lo particular de los artículos reservados, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación a la Ley Federal del Trabajo, a las diputadas y a los diputados:

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, al artículo doce de la Ley Federal del Trabajo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo doce de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena, a los artículos doce, trece, catorce, y quince de la Ley Federal del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que sus propuestas de modificación, sean retiradas.
- Susana Priscila Álvarez Hernández, de Movimiento Ciudadano, a los artículos doce, trece, catorce, quince, y ciento veintisiete de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se ad-

miten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo trece de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano, al artículo trece de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena, al artículo trece de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, a los artículos trece y quince de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, a los artículos trece y quince de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo catorce de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena, declina

su participación para presentar propuesta de modificación al artículo catorce de la Ley Federal del Trabajo; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Humberto Ramon Jarero Cornejo, de Movimiento Ciudadano, a los artículos catorce y quince de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Eleuterio Arrieta Sánchez, de Morena, retiró su propuesta de modificación al artículo quince de la Ley Federal del Trabajo.

- Sergio Armando Sisbeles Alvarado, en nombre propio y del diputado René Juárez Cisneros, ambos del Partido Revolucionario Institucional, al artículo quince de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ramón Verduzco González, en nombre propio y del diputado René Juárez Cisneros, ambos del Partido Revolucionario Institucional, al artículo quince de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo quince de la Ley Federal del Trabajo; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, al artículo quince de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María del Refugio Alvarado Romo, de Movimiento Ciudadano, al artículo quince de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo

para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo quince-A de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos quince-B y quince-D de la Ley Federal del Trabajo; e instruye que el texto de las mismas sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Antonio Ortega Martínez, en nombre propio y de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, ambos del Partido de la Revolución Democrática, por la que se suprime el artículo ciento veintisiete de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Carlos Pavón Campos, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ciento veintisiete de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Eleuterio Arrieta Sánchez, en nombre propio y del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, ambos de Morena, al artículo mil cuatro-C de la Ley Federal del Trabajo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Victor Gilberto Aguilar Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo mil cuatro-C de la Ley Federal del Trabajo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano, por la que se propone la adición de un artículo a la Ley Federal del Trabajo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que se continuará con la presentación de propuestas de modificación relativas a la Ley del Seguro Social.

- Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano, a los artículos quince-A y trescientos cuatro-A de la Ley del Seguro Social, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que se continuará con la presentación de propuestas de modificación relativas a Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

- Diego Eduardo del Bosque Villarreal, de Morena, al artículo veintinueve de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

- Érika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, al artículo veintinueve de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

- Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano, al artículo veintinueve Bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que se continuará con la presentación de propuestas de modificación relativas al Código Fiscal de la Federación.

- Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma

digital zoom, a los artículos quince-D y veintiséis del Código Fiscal de la Federación, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo quince-D del Código Fiscal de la Federación; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, al artículo ochenta y dos del Código Fiscal de la Federación, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, por la que se suprime el artículo ciento ocho del Código Fiscal de la Federación, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que se continuará con la presentación de propuestas de modificación relativas a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, al artículo veintisiete de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que se continuará con la presentación de propuestas de modificación relativas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

- Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, al artículo cinco de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que se continuará con la presentación de propuestas de modificación relativas a las disposiciones transitorias.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos Primero, Tercero, Quinto, Sexto y Séptimo Transitorios del proyecto de decreto; e instruye que el texto de las mismas sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- María del Refugio Alvarado Romo, de Movimiento Ciudadano, al artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Octavo Transitorio del proyecto de decreto; e instruye que el texto de la misma sea insertado íntegramente en el Diario de los Debates.

- Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo Noveno Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de los siguientes artículos que se reservaron:

De la Ley Federal del Trabajo, los artículos: doce, trece, catorce, quince, quince-A, quince-B, quince-D, ciento veintisiete, y mil cuatro-C;

De la Ley del Seguro Social, los artículos: quince A, y trescientos cuatro A;

De la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, los artículos: veintinueve, y veintinueve Bis;

Del Código Fiscal de la Federación, los artículos: quince-D, veintiséis, ochenta y dos, y ciento ocho;

De la Ley del Impuesto sobre la Renta, el artículo veintisiete;

De la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el artículo cinco; y

Los artículos Primero, Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno Transitorios del proyecto de decreto.

Todos en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y los diputados: Manuel López Castillo, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos reservados en términos del dictamen; y Laura Isabel Hernández Pichardo, y Guadalupe Janeth Moreno Argüelles, ambas del Partido Revolucionario Institucional; y Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, todas para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de los artículos reservados en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por doscientos ochenta y cuatro votos a favor, ciento ocho en contra, y diecisiete abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral.

La Presidencia informa a la asamblea que, a solicitud de la diputada María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, promovente de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana, se mo-

difica el turno del asunto antes referido, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a la una con 16 minutos del miércoles 14 de abril de 2021, y cita para la próxima que tendrá lugar el mismo día a las 13:00 horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las 8:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados. De igual forma, instruye que se le informe al Instituto Nacional Electoral que el jueves 15 de abril del año en curso, la Cámara de Diputados no celebrará sesión ordinaria, por lo que la próxima se llevará a cabo el martes 20 de abril de 2021.

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que habrá de celebrarse el miércoles 14 de abril, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos.
3. Asuntos generales.
4. Clausura

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la decimotercera reunión ordinaria –en modalidad semipresencial– que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 11:00 horas, en lugar por confirmar para quienes acudan de manera presencial.

#### Orden del Día

1. Pase lista y verificación de quórum.
2. Dispensa de lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Dispensa de lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria de la comisión.

4. Dictámenes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

### Iniciativas

1. Iniciativa que reforma los artículos 5o., 7o., 30 y 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal.

Autor: Honorable Congreso del Estado de Veracruz.

2. Iniciativa por la que se adiciona el artículo 2o. y se reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado Bonifacio Aguilar Linda (Morena)

3. Iniciativa por la que se reforma el párrafo primero del artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Honorable Congreso de Veracruz.

4. Iniciativa por la que se reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Honorable Congreso de Chihuahua

5. Iniciativa por la que se adiciona el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena)

6. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)

7. Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Autora: Diputada Carmen Patricia Palma Olvera (Morena)

8. Iniciativa por las que se reforman y adicionan los artículos 33 y 47 de la Ley de Aviación Civil

Autora: Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña (PVEM)

9. Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 33 y 47 de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado Arturo Escobar y Vega (PVEM)

10. Iniciativa por la que se adiciona el artículo 42 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado Ulises García Soto (Morena)

11. Iniciativa por la que se reforman los artículos 47 Bis y 47 Bis 4 de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado José Martín López Cisneros (PAN)

12. Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

Autora: Diputada Leticia Arlett Aguilar Molina (Morena)

13. Iniciativa que reforma el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe (Morena)

14. Iniciativa por la que se reforma los artículos 52, 52 Bis y 53 de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado Ulises García Soto (Morena)

15. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Autora: Diputada Carmen Patricia Palma Olvera (Morena)



16. Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 2o., 38 y 93 de la Ley de Aviación Civil.

Autor: Diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez (PAN)

17. Iniciativa por la que se reforman los artículos 37, 38, 39 y 46 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (Morena)

18. Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 191 y 366 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Autor: Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho (PES)

19. Iniciativa por la que se reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Autora: Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI)

20. Iniciativa por la que se adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Autor: Diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez (PAN)

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 55 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN)

22. Iniciativa por la que se reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado David Bautista Rivera (Morena)

23. Iniciativa por la que se reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Autora: Diputada Karen Michel González Márquez y Diputado Janet Melanie Murillo Chávez (PAN)

24. Iniciativa por la que se adiciona el artículo 38 de la Ley de Aviación Civil.

Autora: Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (PES)

25. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Autora: Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena)

26. Iniciativa que reforma el artículo 107 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Autor: Diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN)

### Proposiciones con punto de acuerdo

1. Por el que se exhorta a la SCT en coordinación con las entidades federativas, a fortalecer las acciones que ayuden a prevenir y reducir los accidentes de tránsito en las zonas urbanas y suburbanas, así como en las carreteras federales y estatales del país.

Autores: Diputados federales (PRI)

2. Para otorgar más horarios de despegue y aterrizaje a diferentes aerolíneas que prestan el servicio de aviación en distintas rutas, teniendo como origen y destino el aeropuerto de Ixtepac, Oaxaca.

Autora: Diputada Rosalinda Domínguez Flores (Morena)

3. Por el que se exhorta a la SCT a establecer convenios con las aerolíneas mexicanas a fin de otorgar el 50% de descuento a estudiantes mexicanos en sus viajes durante periodos vacacionales.

Autor: Diputado Higinio del Toro Pérez (MC)

4. Por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz a proporcionar apoyo material y económico al sector transportes en sus diversas modalidades para la seguridad de operadores y usuarios por el Covid-19.

Autora: Diputada Mariana Dunyavska García Rojas (PAN)

5. Para exhortar a la SEP y a la SCT, así como al IFT para diseñar una estrategia que permita garantizar el acceso a tecnologías de la información y comunicación (banda ancha de internet) a zonas urbanas y rurales de alta marginación.

Autora: Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN)

6. Por el que se exhorta a Capufe a dejar sin efecto el incremento del costo del peaje en las carreteras del país.

Autor: Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD)

7. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SCT y de Capufe a reconsiderar el aumento en las tarifas de peaje.

Autora: Diputada Martha Elena García Gómez (PAN)

8. Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a la SCT y a Promotora y Operadora de Infraestructura, SAB de CV, a revisar y reconsiderar la decisión tomada sobre el aumento a la tarifa de peaje de la autopista Peñón-Texcoco.

Autora: Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

9. Por el que se exhorta a la Secretarías de Salud, de Comunicaciones y Transportes, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a crear e implementar una campaña de promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte en el país.

Autora: Diputada Dulce Alejandra García Morlán (PAN)

10. Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, a programar de manera emergente la rehabilitación de los tramos carreteros Confederación Nacional Campesina (Canoas) a La Michoacana, Murillo a Venable y la del Retache a Paso de Piedras.

Autor: Diputado Ricardo García Escalante (PAN)

11. Por el que se exhorta a la SCT, a considerar la disminución del costo de las casetas de cobro en las carreteras federales de Nuevo León, en apoyo a la economía familiar y a la actividad comercial de los transportistas.

Autor: Diputado Eugenio Bueno Lozano (PAN)

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a partir de las 11:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

I. Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación;

II. Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

III. Con proyecto de decreto por el que se declara el 16 de noviembre de cada año como "Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos"; y

IV. A la minuta con proyecto de decreto por el que se declara la primera semana del mes de octubre de cada año como "Semana Nacional de la Ciberseguridad".

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente

Secretarios de la Comisión

Diputado Jaime Humerto Pérez Bernabe (rúbrica)

Diputada Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica)

Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica)

Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica)

Diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica)

Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (rúbrica)

Diputado Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica)

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimoséptima reunión semipresencial plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 13:00 horas, tiempo del centro, en el mezzanine norte del edificio A para quienes acudan físicamente.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria semipresencial, llevada a cabo el martes 23 de febrero de 2021.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 10551.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 10642.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 6o. y 22 de la Ley de Vivienda. Expediente 10804.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 10954.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley de Vivienda. Expediente 10876.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con

proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. Expediente 10952.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 11158.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del tercer año de ejercicio legislativo.

12. Asuntos generales.

13. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 16:00 horas, en el mezzanine sur, situado en el edificio A, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y aprobación del quinto informe semestral.

5. Lectura, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 y se adiciona un segundo párrafo a la fracción IX, y se adicionan las fracciones XI y XII del artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

6. Lectura, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 56 de la Ley Federal de Competencia Económica.

7. Lectura, discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 7, la fracción X al artículo 10 y la fracción VII al artículo 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la siguiente sesión ordinaria.

Atentamente  
Diputado Fernando Galindo Favela  
Presidente

#### DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la reunión virtual de trabajo, a través de la aplicación Zoom y la plataforma APRAV, que tendrá lugar el miércoles 14 de abril, a las 18:00 horas, hora del centro del país.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de reunión de los días 12, 16 y 19 de marzo de 2021.

4. Acuerdos de admisión y desahogo de pruebas; términos de vista a las partes y para formulación de alegatos en el expediente de declaración de procedencia SI/LXIV/DP/01/2020, iniciado en contra del ciudadano Cruz Pérez Cuéllar, senador de la República.

5. Acuerdos de admisión y desahogo de pruebas; términos de vista a las partes y para formulación de alegatos en el expediente de declaración de procedencia SI/LXIV/DP/02/2021, iniciado en contra del ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

6. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Pablo Gómez Álvarez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el jueves 15 de abril, a las 10:00 horas, vía zoom y en la zona C del edificio G.

### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y aprobación de los dictámenes de las iniciativas que se enlistan:

a. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, para incorporar la perspectiva de género, suscrita por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena.

b. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, del Grupo Parlamentario de Morena.

c. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Encuentro con el diputado José Luis Riccardo, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la honorable Cámara de Diputados de Argentina.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

Atentamente  
Diputada María Marivel Solís Barrera  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el jueves 15 de abril, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A y a través de la plataforma zoom.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

#### **Dictámenes de minutas en sentido positivo**

a) Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos tercero y quinto del artículo 75 de la Ley General de Educación.

#### **Dictámenes de iniciativas en sentido positivo**

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de educación a distancia, en línea, virtual y semi presencial o híbrida.

b) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 114 de la Ley General de Educación, en materia de salud y gestión mensual.

#### **Dictámenes de iniciativas en sentido negativo**

a) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de inclusión de las personas con la condición del Trastorno del Espectro Autista (TEA), presentada por la diputada Irma Socorro Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 41 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

c) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo

30 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Lavada, del Grupo Parlamentario del PAN.

d) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, relativo a la inclusión de temas relacionados con el cuidado, protección y respeto de los animales que se eligen como mascotas, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

e) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

f) Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Óscar Jiménez Rayón, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Adela Piña Bernal  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 15 de abril, a las 13:00 horas, mediante la plataforma Microsoft Teams.

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de fecha para la vigésima segunda reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la vigésima segunda reunión plenaria, que contiene los siguientes puntos por tratar:

- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima primera reunión plenaria.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes en sentido negativo de las siguientes proposiciones:

a) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a emitir un decreto a fin de implantar un plan de ayuda emergente para los agricultores tamaulipecos, afectados por los frentes fríos de la temporada invernal 2020-2021, a cargo del diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario del PAN.

b) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a emitir una declaratoria de emergencia por las nevadas y heladas severas que han afectado múltiples hectáreas de cultivos y la actividad ganadera en Tamaulipas, así como para que se otorguen los recursos suficientes para ayudar a las poblaciones y los campesinos afectados, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

c) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir la declaratoria de desastre respecto a Tamaulipas y realizar las acciones conducentes a liberar recursos presupuestales suficientes como apoyo para atender

el campo tamaulipeco, afectado con las heladas de febrero, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

d) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos locales, los ayuntamientos y las alcaldías del país a integrar en las direcciones de protección civil una unidad especializada en protección apícola e implantar protocolos específicos a fin de conservar, rescatar y reubicar enjambres de abejas en caso de invasión en espacios que puedan generar un peligro a la población, suscrita por la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del PRD.

e) Con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación, los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, los presidentes municipales y los titulares de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a difundir ampliamente el protocolo con recomendaciones a iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas para su reapertura de manera gradual, ordenada y cauta, así como emprender acciones con sus áreas responsables, a fin de garantizar el cumplimiento del mencionado protocolo, suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de PES.

f) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Ejecutivos federal y de Nuevo León a emitir una declaratoria de emergencia o desastre de origen natural según la Ley General de Protección Civil de esa entidad por los incendios ocurridos en días recientes en la Sierra de Santiago y las comunidades, suscrita por los diputados Febe Priscila Benavides Lozano, José Luis García Duque y Santiago Gonzales Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

## 5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

### Objetivo

Impulsar y fomentar el estudio y la investigación científico-tecnológica, así como de proyectos de producción y participación social que contribuyan al trabajo legislativo en México.

El certamen cuenta con la participación de prestigias instituciones de educación superior representadas por los miembros del honorable Jurado Cafificador,

quienes consideran este certamen de gran trascendencia para impulsar el nuevo curso de desarrollo en el campo mexicano.

Además, cuenta con gran aceptación y reconocimiento entre investigadores, académicos, estudiantes, organizaciones de productores rurales y por las mismas instituciones educativas convocantes.

Este premio nacional es un espacio de oportunidad para jóvenes investigadores y actores interesados e involucrados en temas del sector rural del país y por medio los participantes obtienen un impulso a sus proyectos, generando un reconocimiento para ellos y su entorno, principalmente en regiones o comunidades rurales.

Atentamente

Maestro José Gildardo López Tijerina  
Encargado de la Dirección General

### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

#### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

#### Mesa Directiva

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Édgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

#### Secretaría General

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>